



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo Regional

2010/2206(INI)

11.2.2011

ENMIENDAS

1 - 89

Proyecto de opinión
Salvatore Caronna
(PE454.749v01-00)

Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo
(2010/2206(INI))

AM_Com_NonLegOpinion

Enmienda 1
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Recuerda que el Tratado de Lisboa atribuye a la UE nuevas competencias en materia de turismo, en particular con el fin de fortalecer su competitividad y su capacidad de crecimiento dinámico y sostenible;

Enmienda

1. Recuerda que el Tratado de Lisboa atribuye a la UE nuevas competencias en materia de turismo, en particular con el fin de fortalecer su competitividad y su capacidad de crecimiento dinámico y sostenible, **y excluye toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros; subraya que la política de la UE en materia de turismo debe respetar el principio de subsidiariedad y no debe dar lugar a la sobreregulación del sector;**

Or. es

Enmienda 2
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Recuerda que el Tratado de Lisboa atribuye a la UE nuevas competencias en materia de turismo, en particular con el fin de fortalecer su competitividad y su capacidad de crecimiento dinámico y sostenible;

Enmienda

1. Recuerda que el Tratado de Lisboa atribuye a la UE nuevas competencias en materia de turismo, en particular con el fin de fortalecer su competitividad y su capacidad de crecimiento dinámico y sostenible; **subraya la importancia de desarrollar el sector turístico a fin de reforzar la dimensión regional en la UE y consolidar el sentimiento de ciudadanía europea;**

Or. pt

Enmienda 3

Maurice Ponga, Sophie Auconie, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Recuerda que *el Tratado de Lisboa atribuye a la UE nuevas* competencias en materia de turismo, en particular con el fin de *fortalecer su competitividad y su capacidad de crecimiento dinámico y sostenible*;

Enmienda

1. Recuerda que, *en virtud del artículo 195 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ésta tiene ahora* competencias en materia de turismo *como complemento de las medidas adoptadas por los Estados miembros*, en particular con el fin de *promover la competitividad de las empresas de la Unión en este sector*;

Or. fr

Enmienda 4

Hermann Winkler, Joachim Zeller

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible;

Enmienda

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible; *pide, en este contexto, también para el próximo período de financiación, un claro compromiso en favor de un mayor fomento del turismo a través de la política de cohesión*;

Or. de

Enmienda 5
Richard Seeber

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible;

Enmienda

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible, ***en la perspectiva de un valor añadido y subrayando la importancia de un enfoque integrado y coherente;***

Or. en

Enmienda 6
Luís Paulo Alves

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible;

Enmienda

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible ***y de calidad, destacando la extraordinaria riqueza cultural, ejemplificada en los lugares Patrimonio de la UNESCO, y la exuberante riqueza natural de los sitios incluidos en la Red Natura 2000 en toda la UE;***

Or. pt

Enmienda 7
Vasilica Viorica Dăncilă

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible;

Enmienda

2. Recuerda que entre las varias prioridades de acción contempladas por el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, figura la protección y la mejora del patrimonio natural y cultural como potencial para el desarrollo de un turismo sostenible, ***para fomentar el crecimiento económico y la creación de nuevos puestos de trabajo y para contribuir a la promoción de Europa como destino favorito para los visitantes tanto de dentro como de fuera de la UE;***

Or. ro

Enmienda 8
Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores ***cuando los productos y servicios regionales de calidad están integrados;***

Or. en

Enmienda 9
Hermann Winkler, Joachim Zeller

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores; ***subraya, en este contexto, que el turismo, como factor económico regional, se vuelve cada vez más importante precisamente a la luz de la evolución demográfica, en particular en las zonas rurales;***

Or. de

Enmienda 10
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo ***y especialmente para las islas*** el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Or. es

Enmienda 11

María Irigoyen Pérez, Iratxe García Pérez

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE, ***como las regiones insulares, las regiones ultraperiféricas, las ciudades fronterizas alejadas y las regiones*** con retraso en el desarrollo, el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores; ***considera que el turismo representa además una oportunidad de revitalización económica en las regiones afectadas por el fenómeno de la despoblación;***

Or. es

Enmienda 12

Iosif Matula

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es ***o podría ser*** su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Or. ro

Enmienda 13
Luís Paulo Alves

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores, ***y que es necesario tener en cuenta su accesibilidad y, en particular, incluir estas regiones entre los objetivos de la red transeuropea de transporte;***

Or. pt

Enmienda 14
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores; ***señala en particular las regiones insulares, las regiones de montaña, las regiones escasamente pobladas y las regiones ultraperiféricas de la UE, en las que el turismo es crucial para el desarrollo de la economía local; considera que se deben tener en cuenta las características específicas de estos territorios a la hora de elaborar un marco***

europeo para el sector turístico, así como las de las regiones ultraperiféricas cuya especificidad está contemplada en el artículo 349 del Tratado FUE;

Or. pt

Enmienda 15
Erminia Mazzoni

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores, ***por lo que señala que no se debe escindir el turismo de la política de cohesión;***

Or. it

Enmienda 16
Maurice Ponga, Alain Cadec, Sophie Auconie, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE, ***en particular las regiones ultraperiféricas o las regiones*** con retraso en el desarrollo, el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda 17
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores;

Enmienda

3. Subraya que el turismo tiene un impacto real en la cohesión económica, social y territorial de los Estados miembros; señala asimismo que para algunas regiones de la UE con retraso en el desarrollo el turismo es su principal recurso, con repercusiones directas en el crecimiento de otros sectores, ***y estima además que se deben adoptar medidas para impedir la concentración de turistas en zonas populares y para dar así un impulso a las regiones periféricas;***

Or. en

Enmienda 18
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Destaca la necesidad de una política de competencia activa que vigile la tendencia a la concentración del sector y el abuso de posiciones dominantes;

Or. es

Enmienda 19
Oldřich Vlasák

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Hace, sin embargo, especial hincapié en que la responsabilidad primaria para la gestión de los destinos incumbe a los organismos locales y regionales y en que son insustituibles en este papel; señala que la agenda común de la UE en este ámbito debe limitarse, por lo tanto, al establecimiento de normas y a la organización de intercambios de buenas prácticas, por un lado, y al seguimiento de las tendencias globales en el mercado turístico y posiblemente también a la eficaz promoción de Europa como destino turístico en el extranjero, por otro;

Or. cs

Enmienda 20
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Recuerda que el patrimonio cultural de Europa y su diversidad regional y lingüística son bazas comparativas importantes en el mercado mundial del turismo; pide que estos factores se tengan debidamente en cuenta en los análisis económicos relativos al sector del turismo, sobre todo en el contexto de la asignación de recursos para el mantenimiento y la mejora de lugares de destino de importancia cultural;

Enmienda 21
Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. **Considera** que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Enmienda

4. **Subraya** que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Enmienda 22
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que **elabore** una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Enmienda

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que **lance una consulta pública y una evaluación de impacto sobre la conveniencia de elaborar una** «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo; **considera que las nuevas propuestas de etiquetas a nivel europeo deben evitar superposiciones innecesarias con las ya**

existentes y que funcionan bien;

Or. es

Enmienda 23

María Irigoyen Pérez, Iratxe García Pérez

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Enmienda

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo; ***invita a la Comisión a contar con el asesoramiento de aquellos Estados miembros que tienen experiencia en la creación, aplicación y gestión de marcas de calidad turística;***

Or. es

Enmienda 24

Marie-Thérèse Sanchez-Schmid, Maurice Ponga, Sophie Auconie

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y

Enmienda

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea», ***en la línea del Sello de Patrimonio Europeo***, para el

servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Or. fr

Enmienda 25
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Enmienda

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo; ***pide especialmente a la Comisión que estudie las ventajas del establecimiento de un sistema europeo de clasificación hotelera con vistas a garantizar la comparabilidad, la claridad, la fiabilidad, la identidad europea, la transparencia y la evaluación continua;***

Or. en

Enmienda 26
Erminia Mazzoni

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y

Enmienda

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y

el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

el mantenimiento de toda actividad turística; insta a la Comisión a que elabore una «etiqueta europea» para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo, **y a que coordine esta iniciativa con el Sello de Patrimonio Europeo y los sitios Patrimonio de la UNESCO;**

Or. it

Enmienda 27
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; **insta a la Comisión a** que elabore una «etiqueta europea» **para el reconocimiento de los productos y servicios de calidad y mejorar** al mismo tiempo la imagen de Europa en el mundo;

Enmienda

4. Considera que la sostenibilidad social, económica y medioambiental es un requisito fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de toda actividad turística; **celebra** que **se** elabore una «etiqueta europea **del patrimonio**», **que hará resaltar lugares concretos de importancia histórica y cultural en Europa y servirá** al mismo tiempo **para mejorar** la imagen de Europa en el mundo;

Or. en

Enmienda 28
Filiz Hakaeva Hyusmenova

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Opina que todas las regiones europeas resultarían beneficiadas de la aplicación de un enfoque integrado para

la promoción de Europa como destino turístico con un patrimonio natural, histórico y cultural variado, utilizando para ello un canal de información y comunicación innovador;

Or. en

Enmienda 29
Richard Seeber

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Celebra la iniciativa prevista por la Comisión de proponer una estrategia para el turismo costero y marino sostenible; confía, no obstante, en que también se preverán estrategias específicas para el turismo en zonas de montaña y otras zonas sensibles;

Or. en

Enmienda 30
Oldřich Vlasák

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Subraya que el desarrollo del turismo exige mayores inversiones en infraestructuras (por ejemplo, para mejorar las conexiones de transporte, para aumentar la calidad en respuesta a la demanda de un mejor servicio, para ampliar las capacidades y, por lo tanto, aumentar el empleo, etc.) y pide, por lo tanto, a la Comisión que tenga más en cuenta, en sus propuestas de conservación

de la naturaleza, el interés público por el desarrollo socioeconómico de los destinos turísticos más atractivos, ya que, por su naturaleza, estos destinos se encuentran en zonas de gran valor natural y cultural y suelen ser objeto, por ello, de disposiciones especiales de protección, siendo a menudo en ellas el turismo una forma importante, y a veces la única posible, de actividad económica;

Or. cs

Enmienda 31
Vasilica Viorica Dăncilă

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Pide a la Comisión que apoye la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de las tradiciones populares de los Estados miembros, incluidas las tradiciones culinarias, con el fin de preservarlas para las generaciones futuras y de establecer una estrategia europea para la promoción de las tradiciones populares a nivel europeo e internacional;

Or. ro

Enmienda 32
Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una

f fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

f fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio, **teniendo particularmente en cuenta las oportunidades que proporciona Natura 2000**;

Or. en

Enmienda 33
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio; **pide a la Comisión que desarrolle una estrategia para un turismo costero y marítimo sostenible, que preste especial atención a la situación específica de las islas**;

Or. es

Enmienda 34
Franz Obermayr

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Afirma que el turismo, desarrollado en

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en

sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio; ***subraya, en particular, en el contexto del turismo alpino, la importancia de los agricultores de montaña, que aportan una contribución clave para la preservación del paisaje y la cultura en las regiones alpinas a pesar de las dificultades impuestas por su situación geográfica y que merecen, por lo tanto, un apoyo especial por esas prestaciones, en forma de un enfoque integrado;***

Or. de

Enmienda 35

María Irigoyen Pérez, Iratxe García Pérez

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles ***y socialmente responsables***, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Or. es

Enmienda 36
Ramona Nicole Mănescu

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y **regional, así como** un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Or. en

Enmienda 37
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio; **apoya la creación de sinergias entre la promoción del turismo y la artesanía regional, que puede contribuir a revitalizar las economías locales y regionales;**

Or. pt

Enmienda 38
Patrice Tirolien

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, cultural, histórico y social del territorio;

Enmienda

5. Afirma que el turismo, desarrollado en sus formas sostenibles, constituye una fuente duradera de ingresos para la economía local y un medio para promover el empleo estable, mientras que permite al mismo tiempo preservar y valorizar el patrimonio natural, **marítimo**, cultural, histórico y social del territorio;

Or. fr

Enmienda 39
Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Señala que la clasificación del uso del suelo con fines turísticos ha causado en algunas regiones unos daños ecológicos y paisajísticos considerables; pide a los Estados miembros que desarrollen y utilicen herramientas eficaces para la gestión del suelo y la urbanización, con el fin de impedir la utilización insostenible del suelo, y que clasifiquen los usos del suelo únicamente en función de evaluaciones de impacto medioambiental y territorial;

Or. en

Enmienda 40
Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Recuerda la vulnerabilidad de las regiones costeras y las islas frente al cambio climático y la amenaza que este representa para el desarrollo de dichas regiones, que, con frecuencia, dependen del turismo; recomienda que se integren plenamente en los planes de desarrollo los requisitos de la adaptación al clima;

Or. en

Enmienda 41
Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión
Apartado 5 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 quater. Subraya que la financiación de la UE dedicada al turismo ha de basarse en el pleno respeto de la legislación relativa al medio ambiente y al clima;

Or. en

Enmienda 42
Petru Constantin Luhan

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Considera que debe organizarse el desarrollo sostenible del turismo de

manera que sus activos naturales, culturales y patrimoniales sean, en igual medida, apreciados en el momento actual y también preservados para las generaciones futuras;

Or. ro

Enmienda 43
Sophie Auconie, Maurice Ponga

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Destaca el papel clave que pueden desempeñar el FEDER y el FEADER para el desarrollo del potencial turístico del medio rural y la diversificación de sus actividades económicas;

Or. fr

Enmienda 44
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Destaca la función del deporte en el fomento del turismo y celebra iniciativas como el proyecto «Deportes Acuáticos en la Zona del Atlántico»; recuerda que el deporte es una actividad cultural y recreativa y que puede ser un medio para atraer a turistas a las regiones periféricas de Europa;

Or. en

Enmienda 45
Ramona Nicole Mănescu

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Manifiesta su satisfacción por la propuesta de la Comisión de centrar las medidas a favor del turismo en cuatro ejes; considera no obstante que el desarrollo de un nuevo marco político para el turismo europeo requiere un enfoque integrado y una coordinación eficaz de las políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales con impacto directo o indirecto en el turismo, respetando el principio de subsidiariedad;

Enmienda

6. Manifiesta su satisfacción por la propuesta de la Comisión de centrar las medidas a favor del turismo en cuatro ejes; considera no obstante que el desarrollo de un nuevo marco político para el turismo europeo requiere un enfoque integrado y una coordinación eficaz de las políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales con impacto directo o indirecto en el turismo, respetando el principio de subsidiariedad, ***e insta a los Estados miembros a apoyar la participación de las autoridades regionales y locales competentes ya en las fases iniciales de las negociaciones;***

Or. en

Enmienda 46
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Manifiesta su satisfacción por la propuesta de la Comisión de centrar las medidas a favor del turismo en cuatro ejes; considera no obstante que el desarrollo de un nuevo marco político para el turismo europeo requiere un enfoque integrado y una coordinación eficaz de las políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales con impacto directo o indirecto en el turismo, respetando el principio de subsidiariedad;

Enmienda

6. Manifiesta su satisfacción por la propuesta de la Comisión de centrar las medidas a favor del turismo en cuatro ejes; considera no obstante que el desarrollo de un nuevo marco político para el turismo europeo requiere un enfoque integrado y una coordinación eficaz de las políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales ***que les permita sacar partido de las sinergias creadas entre los diferentes sectores de actividad*** con impacto directo o indirecto en el turismo, respetando el

principio de subsidiariedad;

Or. pt

Enmienda 47

Vasilica Viorica Dăncilă

Proyecto de opinión

Apartado 6

Proyecto de opinión

6. Manifiesta su satisfacción por la propuesta de la Comisión de centrar las medidas a favor del turismo en cuatro ejes; considera no obstante que el desarrollo de un nuevo marco político para el turismo europeo requiere un enfoque integrado y una coordinación eficaz de las políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales con impacto directo o indirecto en el turismo, respetando el principio de subsidiariedad;

Enmienda

6. Manifiesta su satisfacción por la propuesta de la Comisión de centrar las medidas a favor del turismo en cuatro ejes; considera no obstante que el desarrollo de un nuevo marco político para el turismo europeo requiere un enfoque integrado ***estrechamente relacionado con la naturaleza específica de cada región*** y una coordinación eficaz de las políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales con impacto directo o indirecto en el turismo, respetando el principio de subsidiariedad;

Or. ro

Enmienda 48

Alain Cadec

Proyecto de opinión

Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 bis. Expresa su satisfacción por la propuesta de la Comisión de que los fondos estructurales sigan prestando apoyo al desarrollo del turismo durante el actual período de programación; lamenta, no obstante, que la Comisión no haya presentado ninguna propuesta para el próximo período de programación y que

simplemente se remita a las directrices que se adoptarán en los próximos meses sobre las prioridades de la Unión Europea;

Or. fr

Enmienda 49
Richard Seeber

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 bis. Resalta la necesidad de establecer una cooperación territorial más intensa con el fin de garantizar un enfoque coherente e integrado para las zonas transfronterizas de interés en relación particularmente con el turismo ecológico, en especial las zonas sensibles como los territorios montañosos y las zonas naturales protegidas;

Or. en

Enmienda 50
Lambert van Nistelrooij

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales, **así como a las pequeñas y medianas empresas (PYME)**, que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías *de la*

instrumentos financieros pertinentes, *con especial atención a las pequeñas y medianas empresas*;

información, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes;

Or. en

Enmienda 51
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, *así como* que se facilite el acceso de los *operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes*, con *especial atención a las pequeñas y medianas empresas*;

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías; *pide iniciativas encaminadas a promover el e-commerce y eliminar las barreras que existen todavía en el mercado interior para su desarrollo; pide que se facilite el acceso a la financiación, especialmente a los microcréditos, de las PYME y de los emprendedores, con una atención particular para mujeres y jóvenes*;

Or. es

Enmienda 52
María Irigoyen Pérez, Iratxe García Pérez

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación

de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas **y la creación de marcas turísticas comunes**; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Or. es

Enmienda 53 **Petru Constantin Luhan**

Proyecto de opinión **Apartado 7**

Proyecto de opinión

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes **y proyectos turísticos integrados que abarquen todos los aspectos en materia de infraestructuras a fin de evitar un desarrollo no coordinado y fomentar la creación de** asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Or. ro

Enmienda 54

Marie-Thérèse Sanchez-Schmid, Maurice Ponga, Sophie Auconie

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide a **la Comisión**, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales **que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas**; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Enmienda

7. Considera que la visibilidad y el atractivo de las regiones de la UE se ven reforzadas por las actividades de las industrias culturales y creativas; pide a los Estados miembros y a las autoridades locales y regionales **que utilicen adecuadamente los instrumentos financieros sectoriales o estructurales y los sistemas de ingeniería financiera disponibles a escala europea, con el fin de fomentar la cultura y la creatividad y apoyar a las industrias que trabajan en este sector**; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas; **pide a la Comisión, a los Estados miembros y a las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas**;

Or. fr

Enmienda 55

Ramona Nicole Mănescu

Proyecto de opinión

Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación

de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; **desea la adopción** de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como **que se facilite** el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; **subraya la necesidad** de **adoptar** medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías **de la información**, así como **de simplificar las normativas con el fin de facilitar** el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Or. en

Enmienda 56 **Nuno Teixeira**

Proyecto de opinión **Apartado 7**

Proyecto de opinión

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; **pide la participación activa de las autoridades regionales y locales, de conformidad con los principios de subsidiariedad y asociación**; desea la adopción de medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Or. pt

Enmienda 57 **Seán Kelly**

Proyecto de opinión **Apartado 7**

Proyecto de opinión

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; ***desea la adopción de*** medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Enmienda

7. Pide a la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales y locales que fomenten y apoyen la creación de redes y asociaciones para el intercambio de buenas prácticas; ***insta a que se adopten*** medidas concretas para apoyar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías *de la información*, así como que se facilite el acceso de los operadores de turismo a los instrumentos financieros pertinentes, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas;

Or. en

Enmienda 58
Erminia Mazzoni

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Considera que se debe elaborar una política europea para la protección de los derechos del turista y su seguridad;

Or. it

Enmienda 59
Patrice Tirolien

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Subraya la necesidad de proteger y poner de relieve la diversidad de los servicios turísticos que ofrece Europa sobre la base de criterios económicos,

sociales, medioambientales y de cohesión territorial;

Or. fr

Enmienda 60
Patrice Tirolien

Proyecto de opinión
Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 ter. Señala las dificultades específicas a las que se enfrentan las regiones ultraperiféricas, insulares y de montaña, a saber, la gran dependencia económica de los flujos turísticos, que requieren grandes inversiones, sobre todo en términos de infraestructura, que también deben adaptarse a las fluctuaciones estacionales de la población a lo largo del año; hace hincapié en la especial vulnerabilidad de estas regiones a las consecuencias medioambientales de las actividades turísticas y en el fenómeno global del calentamiento climático, especialmente los fenómenos climáticos extremos; subraya, por consiguiente, la necesidad de que las inversiones realizadas en estas regiones sean sostenibles;

Or. fr

Enmienda 61
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

Enmienda

8. Considera necesario contrarrestar los

8. *Observa que la estacionalidad afecta de*

efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, **especialmente** el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

manera particularmente negativa a las regiones alejadas, y considera, por ello, que es necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, el termal, **el deportivo, el de aventura** y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento, **y también a través del fomento de las rutas culturales para cualquier época del año, con el fin de ayudar al sector turístico fuera de los periodos de temporada alta; celebra, en este sentido, el desarrollo de la Acción preparatoria CALYPSO, con la que se pretende responder a esos retos;**

Or. en

Enmienda 62
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Enmienda

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, **el turismo náutico, las rutas turísticas gastronómicas o enológicas, el turismo ecuestre, el cicloturismo, y muy especialmente** el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento; **pide a la Comisión que siga desarrollando los trabajos de la**

acción preparatoria CALYPSO y que apoye la creación de un mecanismo para intercambios turísticos entre los Estados miembros en temporada baja para seniors, jóvenes, discapacitados y otros grupos desfavorecidos;

Or. es

Enmienda 63

María Irigoyen Pérez, Iratxe García Pérez

Proyecto de opinión

Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Enmienda

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación y *especialización* de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, *el turismo verde y rural*, el turismo *culinario, el turismo cultural y el turismo social* dirigido en particular a las personas con movilidad limitada, a los jóvenes, *a los escolares* y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento; *se felicita por los buenos resultados alcanzados por el programa CALYPSO y pide a la Comisión que estudie la posibilidad de prolongarlo permanentemente;*

Or. es

Enmienda 64

Iosif Matula

Proyecto de opinión

Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Enmienda

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social **y otros nichos del mercado turístico**, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Or. ro

Enmienda 65

Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Proyecto de opinión

Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Considera necesario **contrarrestar los efectos** del turismo estacional **a través de una diversificación de** la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Enmienda

8. Considera necesario **que las empresas locales no dependan únicamente** del turismo estacional **sino que diversifiquen** la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Or. en

Enmienda 66
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento;

Enmienda

8. Considera necesario contrarrestar los efectos del turismo estacional a través de una diversificación de la oferta turística, en particular mediante el apoyo a nuevas formas de turismo como el turismo de salud, especialmente el termal, y el turismo social, dirigido en particular a las personas con movilidad limitada y a los jóvenes y las personas de edad que representan un mercado de fuerte potencial de crecimiento; ***subraya la importancia de un turismo marítimo y costero competitivo y sostenible y pide que se incluya en las estrategias para las macrorregiones;***

Or. pt

Enmienda 67
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Pide a la Comisión que desarrolle un plan estratégico para atraer turistas de los países emergentes, especialmente de los BRIC (Brasil, Rusia, India, China) mediante acuerdos de cooperación, acciones de promoción turística y una política de tramitación de visados turísticos más ágil; opina que las acciones de promoción turística de la UE deben promocionar Europa como destino global, deben ser complementarias a las de los Estados miembros y de las administraciones regionales y locales, y

no deben favorecer a unos destinos turísticos europeos frente a otros;

Or. es

Enmienda 68
Richard Seeber

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Celebra que la Comisión tome en consideración las consecuencias socioeconómicas y medioambientales para el sector turístico, y confía en que se logre una mayor competitividad al tiempo que se mantiene el equilibrio con una gestión responsable de los recursos (energía, agua, materias primas, etc.);

Or. en

Enmienda 69
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Señala la importancia de garantizar la movilidad y la conectividad de las regiones, especialmente de las regiones con mayores dificultades de acceso, a fin de garantizar el éxito de las políticas de turismo en todas las regiones de la UE;

Or. pt

Enmienda 70
Vasilica Viorica Dăncilă

Proyecto de opinión
Apartado 8 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 bis. Considera que es necesario fomentar el turismo rural con el fin de promover las tradiciones y las costumbres populares, las tradiciones culinarias y las actividades específicamente rurales y artesanales en toda su diversidad y su inclusión en nuevas rutas turísticas en beneficio de los visitantes tanto europeos como no europeos;

Or. ro

Enmienda 71
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 8 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

8 ter. Recuerda que el nuevo marco del turismo debe tener en cuenta los desafíos globales a los que se enfrentan actualmente las regiones europeas, como el cambio climático, la seguridad energética, el envejecimiento de la población y la competitividad a escala mundial;

Or. pt

Enmienda 72
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Enmienda

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios, y en la lucha contra el trabajo no declarado **y la prevención de la explotación**; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Or. en

Enmienda 73

Michail Tremopoulos

Proyecto de opinión

Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Enmienda

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en **la remuneración digna y justa**, la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios, y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Or. en

Enmienda 74

María Irigoyen Pérez, Iratxe García Pérez

Proyecto de opinión

Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Enmienda

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las **PYME y a las** empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Or. es

Enmienda 75

Iosif Matula

Proyecto de opinión

Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de

Enmienda

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de

formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales; ***subraya la importancia de tomar medidas para evitar desequilibrios en el mercado laboral regional como resultado de las actividades turísticas de temporada;***

Or. ro

Enmienda 76
Ramona Nicole Mănescu

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Enmienda

9. Pide mayor énfasis en la calidad del empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios, y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades ***regionales*** y locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Or. en

Enmienda 77
Erminia Mazzoni

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión

9. Pide mayor énfasis en la calidad del

Enmienda

9. Pide mayor énfasis en la calidad del

empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

empleo en el sector del turismo, centrándose en la formación **especializada** y con elevado contenido tecnológico y lingüístico, en las ayudas a las empresas compuestas por mujeres y jóvenes, en la movilidad de la mano de obra, gracias a los diversos programas comunitarios y en la lucha contra el trabajo no declarado; alienta a los Estados miembros y a las autoridades locales a que utilicen las herramientas de formación profesional que ofrece el Fondo Social Europeo y otros instrumentos comunitarios y nacionales;

Or. it

Enmienda 78
Lambert van Nistelrooij

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

9 bis. Insiste en que el sector turístico debe utilizar mejor todo el potencial de las inversiones transfronterizas en agrupaciones competitivas tanto en las fronteras interiores de la Unión Europea como en sus fronteras exteriores;

Or. en

Enmienda 79
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 10

Proyecto de opinión

Enmienda

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos

disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad; ***pide que en las próximas perspectivas financieras y reglamentos de los Fondos Estructurales se incluya como prioridad la reconversión de áreas o destinos turísticos degradados con el objetivo de garantizar su competitividad y sostenibilidad.***

Or. es

Enmienda 80
María Irigoyen Pérez

Proyecto de opinión
Apartado 10

Proyecto de opinión

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

Enmienda

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; ***espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial;*** desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad ***y a la sostenibilidad.***

Enmienda 81
Ramona Nicole Mănescu

Proyecto de opinión
Apartado 10

Proyecto de opinión

10. Pide a los Estados miembros que **utilicen** de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso **con el fin** de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

Enmienda

10. Pide a los Estados miembros que **simplifiquen las normativas y reduzcan la carga administrativa con el fin de utilizar** de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso **y** de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

Or. en

Enmienda 82
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou

Proyecto de opinión
Apartado 10

Proyecto de opinión

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de

Enmienda

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de

reequilibrio social, económico y territorial; **desea** que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo **esté sujeta a la prestación de servicios** de excelencia y calidad.

reequilibrio social, económico y territorial; **subraya** que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo **debe estar asociada a un elevado nivel** de excelencia y calidad **de los servicios prestados**.

Or. en

Enmienda 83
Nuno Teixeira

Proyecto de opinión
Apartado 10

Proyecto de opinión

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

Enmienda

10. Pide a los Estados miembros que utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; espera que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial, **y que la política de turismo se tenga debidamente en cuenta en el próximo marco financiero plurianual**; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

Or. pt

Enmienda 84
Seán Kelly

Proyecto de opinión
Apartado 10

Proyecto de opinión

10. Pide a los Estados miembros que

Enmienda

10. Pide a los Estados miembros que

utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; *espera* que, en la revisión de la política de cohesión, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios de excelencia y calidad.

utilicen de la mejor manera posible los instrumentos financieros europeos disponibles para la planificación financiera en curso con el fin de desarrollar la competitividad del sector y de los destinos turísticos; *insta a* que, en la revisión de la política de cohesión, *y a la luz de la nueva competencia en materia de turismo contemplada en el Tratado*, el papel del turismo sea más valorado como factor de reequilibrio social, económico y territorial; desea que toda la financiación de la UE relacionada con el turismo esté sujeta a la prestación de servicios *competitivos* de excelencia y calidad.

Or. en

Enmienda 85
Filiz Hakaeva Hyusmenova

Proyecto de opinión
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

10 bis. Considera que el establecimiento de una mejor coordinación entre todas las partes interesadas, incluidas las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales, a la vez que una mayor complementariedad entre las acciones y los recursos financieros procedentes de los Fondos Estructurales y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural facilitarán un desarrollo más integrado y sostenible del sector turístico y contribuirán a activar todo su potencial.

Or. en

Enmienda 86
Rosa Estaràs Ferragut

Proyecto de opinión
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

10 bis. Destaca la importancia para el sector turístico de disponer de infraestructuras adecuadas y pide en este sentido que se avance en el desarrollo de las Redes Transeuropeas de Transporte, especialmente de las autopistas del mar;

Or. es

Enmienda 87
Iosif Matula

Proyecto de opinión
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

10 bis. Pide a las regiones con un potencial turístico sin explotar que tomen nota de los ejemplos de buenas prácticas en materia de turismo, tanto dentro como fuera de la UE, que hayan llevado al desarrollo de una actividad turística significativa en los últimos diez años;

Or. ro

Enmienda 88
Iosif Matula

Proyecto de opinión
Apartado 10 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

10 ter. Recomienda la creación de una plataforma de turismo en línea de la UE

para promover el potencial turístico local y regional con la mayor eficacia posible;

Or. ro

Enmienda 89

Iosif Matula

Proyecto de opinión

Apartado 10 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

10 quater. Recomienda que las autoridades locales y regionales promuevan el turismo regional a través de la cooperación transfronteriza en forma de ecoturismo, excursiones en bicicleta y recorridos en autocar, por ejemplo.

Or. ro